

## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

**Expediente n.º:** 154/2022

**Procedimiento:** Selecciones de personal y provisiones de puestos.

**Asunto:** Edicto CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL.

**Procedimiento selectivo OEP ESTABILIZACIÓN 2022 CONCURSO ESPECÍFICO. PUESTO: PSICÓLOGO C.O. EL MOLINET (40 % jornada)**

### EDICTO

Mediante decreto de la presidencia nº 2023/0130, de fecha 30 de junio de 2023, una vez concluido el procedimiento selectivo **OEP ESTABILIZACIÓN 2022 CONCURSO ESPECÍFICO. PUESTO: PSICÓLOGO C.O. EL MOLINET (40 % jornada)**, se procede a la constitución de la bolsa de empleo temporal, resolviéndose lo siguiente:

**“Primero.-** En los términos de la propuesta de fecha 04/05/2023, elevada por el tribunal calificador en el procedimiento selectivo OEP ESTABILIZACIÓN 2022 CONCURSO ESPECÍFICO. PUESTO: PSICÓLOGO C.O. EL MOLINET (40 % jornada) y constitución de una bolsa de empleo temporal, se procede a **declarar constituida la BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**, con el resto de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida de mayor a menor, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de las bases reguladoras que rigen la convocatoria, quedando por tanto, la bolsa de empleo formada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES	Experiencia profesional: (máximo de 60 puntos)		Méritos académicos, formativos y otros: (máximo de 40 puntos)				TOTAL
	a) Servicios prestados en la Mancomunidad	b) Servicios prestados administración pública	Titulación académica	Cursos de formación y perfeccionamiento	Valenciano	Otros idiomas oficiales de la UE	
FERNÁNDEZ DÍEZ, ESTHER	0,00	5,10	4,00	25,00	3,00	0,00	<b>37,10</b>
RODRIGUEZ MOLINA, ANA	0,00	0,00	4,00	25,00	5,50	0,00	<b>34,50</b>



## Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

---

**SEGUNDO.-** La presente bolsa de empleo temporal tendrá una duración máxima de tres años, y tendrá prioridad la bolsa derivada de un proceso por concurso-oposición sobre la derivada de un proceso selectivo por concurso.

**TERCERO.-** Publicar el presente Edicto en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Elda, documento firmado electrónicamente por la Presidenta, en funciones, de la Mancomunidad.**

